



AYUNTAMIENTO TARIFA



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento de Fomento -Asesoría Laboral-

Expte nº: Expedientes Fomento 2020/22 (G3624); Expedientes Bases 2020/4871.

Asunto: Nombramiento Tribunal de Selección Convocatoria. Bases específicas para la selección de las personas incluidas en la Resolución con el número de expediente: CA/AIRE/0040/2020.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando la Resolución 2020/2271 de fecha 14/09/2020, Asunto: Asunto: Convocatoria y bases específicas para la selección de las personas incluidas en la Resolución con el número de expediente: CA/AIRE/0040/2020.

Anexo I: CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL EXPTE: CA/AIRE/0040/2020. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVIDAD, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO (INICIATIVA AIRE) REGULADA EN EL CAPÍTULO I DEL DECRETO-LEY 16/2020, DE 16 DE JUNIO, POR EL QUE, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, SE ESTABLECEN MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO, ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), MODIFICADO POR EL DECRETO-LEY 19/2020, DE 14 DE JULIO.

La selección de personas a contratar en esta iniciativa se realizará mediante oferta que la entidad beneficiaria deberá presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo, con una antelación mínima de 10 días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones conforme a la convocatoria y bases específicas.

En uso de las competencias que me confiere el art. 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, VENGO EN RESOLVER:

Primero. - Aprobar el nombramiento del Tribunal de Selección que regirá los procesos selectivos de las actuaciones previstas en el expediente CA/AIRE/0040/2020.

Estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente. Francisco Javier Ochoa Caro, como persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. Sonia Moreno Ruiz, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Vocal 1º.- Inmaculada Sena Serrano, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Suplente. - José Carlos Barragán Rubio, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Vocal 2º.- Maria José Lara Santos, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Firma 2 de 2
Antonio Aragón Román
28/09/2020
Secretario General

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
28/09/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	21dc15974f0c41959fd557b1603eb605001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/2496 - Fecha Resolución: 28/09/2020	

Suplente. - José Fernando Sena Mesa, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Vocal 3º.- Francisco A. Ruiz Romero, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Suplente. - José Luis Navarro Castilla, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Vocal 4º.- José María Barea Bernal, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Suplente. -

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Segundo. - Ordenar la publicación del anuncio del nombramiento del tribunal calificador, en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica y en la página Web Municipal www.aytotarifa.com. Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Así lo dijo, firma y manda, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	28/09/2020	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	28/09/2020	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 21dc15974f0c41959fd557b1603eb605001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/2496 - Fecha Resolución: 28/09/2020

